



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00875987- -UNC-ME#FD - ZAMAR LEONARDO GONZALEZ PRESENTA TESIS DOCTORAL” - Designación tribunal al de tesis

VISTO:

El Expediente EX-2024-00875987- -UNC-ME#FD - ZAMAR LEONARDO GONZALEZ PRESENTA TESIS DOCTORAL”, por el cual el abogado Leonardo Gonzalez Zamar presenta el trabajo de tesis doctoral titulado “**Bases para una regulación legal del proceso colectivo oral**”.-

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Resolución HCD 04/99).

Que el Prof. Dr. Edgardo García Chiple en su carácter de Director de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales, propone como miembros del tribunal a la Profesora Doctora Claudia Beatriz Sbdar y a los Profesores Doctores Guillermo Barrera Buteler y Domingo Sesin;

Que los Profesores Doctores propuestos reúnen las condiciones establecidas para evaluar este trabajo;

Por todo ello,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis presentada por el abogado Leonardo Gonzalez Zamar titulada “**Bases para una regulación legal del proceso colectivo oral**”, a la Profesora Doctora Claudia Beatriz Sbdar y a los Profesores Doctores Guillermo

Barrera Buteler y Domingo Sesin.

Art. 2º: Registrar, dar copia y pasar a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.